INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 11 de Septiembre de 2012

Señores
CONSULTNAVIA SA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de la compañía CONSULTNAVIA SA, de conformidad con el Art. 289 de la Ley de Compañías, entrego a Ustedes el Informe Anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre de 2011 con el siguiente contenido:

1. Para su conocimiento y aprobación adjunto los Estados Financieros: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad del ejercicio económico 2011.

2. Cumple informarles, que la compañía no generó movimiento económico durante el periodo 2011, no ha contraído obligaciones laborales ni tributarias, presentando los Estados Financieros informativos, teniendo perspectiva de crecimiento para el siguiente ejercicio económico.

Particular que informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

Fátima Navia Cedeño
GERENTE
CONSULTNAVIA S.A.